



19 °C Probabilidad de Precipitación 0 %
 -6 °C Vientos 9 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
viernes 11 de julio de 2025 Año: 107 No. 34.048 Edición de 28 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Vicepresidente del Concejo denuncia supuesto clan familiar en adjudicaciones municipales



Pág. A5



Pág. B1

Receso legislativo anunciado tras fallida reinstalación de sesión en la Asamblea

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Club Atlético Nacional celebra su primer triunfo en Libobásquet

La noche del jueves superó a Calero de Potosí; a pesar que no tiene chance de clasificar, la alegría fue enorme

SUPLEMENTO POLICIAL

Caso Fondo Indígena: Fiscalía presenta acusación contra exministra Achacollo y otros 14 acusados



Temas administrativos dilatan inicio de restauración del Teatro Palais Concert

Pág. A4

Dunn promete nuevo partido para elecciones subnacionales

Pág. B4

Tras declaraciones de Arce: Transportistas en Oruro temen por falta de combustible

Pág. A5

Senador Ramos critica incidentes durante tratamiento de contratos de litio

LA PATRIA

El senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Santos Ramos, criticó el jueves 10 de julio

los incidentes ocurridos en la Comisión de Economía Plural de la Cámara de Diputados, durante el fallido tratamiento del contrato de litio. Aseguró que las

disputas legislativas están deteriorando la imagen del país a nivel internacional.

“Es vergonzoso ver este tipo de actitudes nuevamente en la Asamblea (...). Esto no ocurre ni en peleas familiares (...). Es totalmente bochornoso porque esto sale a nivel nacional e internacional”, expresó el legislador al referirse a los incidentes registrados durante la sesión del miércoles 9 de julio, la cual tuvo que ser suspendida.

Ramos señaló que la confrontación entre parlamentarios responde a un uso político del litio por parte de algunos sectores

de la oposición. Consideró que, en lugar de promover el diálogo y el análisis técnico de los contratos, se está tratando de sabotear el proceso con fines electorales.

“Han politizado el tema de lo que es el contrato de litio (...). Lo que están buscando es perjudicar este contrato, (...) tanto con Rusia como con China, que son de las mejores empresas (...). (Luego quieren) hacer un nuevo contrato que vaya en beneficio de otros países o de las empresas transnacionales”, sostuvo.

El legislador también se refirió al reclamo por las regalías para Potosí. Indicó

que el contrato contempla una cláusula que permite adecuaciones futuras a la ley vigente, por lo que se puede debatir un porcentaje mayor, como el 11%, si se ajusta a la Ley de Hidrocarburos. Actualmente, el contrato se rige bajo la Ley de Minería, que fija una regalía del 3%.

Los incidentes se produjeron el miércoles 9 de julio por la noche, cuando la diputada de Comunidad Ciudadana (CC), Lissa Claros, interrumpió la sesión exigiendo que el tratamiento del contrato se traslade a Potosí, en cumplimiento de una resolución aprobada en febrero.



Senador Santos Ramos, en contacto con los medios de comunicación

/LA PATRIA

La tensión creció al punto que el presidente de esta comisión legislativa, Hernán Hinojosa, declaró un cuarto intermedio sin fecha ni hora. Mientras tanto, sectores sociales mantenían una vigilia en la plaza principal de la Villa Imperial.

Montaño pide apoyo legislativo para proyecto del Parque Metropolitano

LA PATRIA

El ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño, se pronunció hoy sobre el proyecto del parque metropolitano ante la Asamblea Legislativa, solicitando a los diputados y senadores de La Paz su aprobación para avanzar en la construcción del parque lineal más grande de Sudamérica, el Metropolitano.

Montaño destacó que esta iniciativa ya cuenta con un avance del 23%. También indicó que todos los diputados y senadores pueden ver que ya están las obras comenzadas. “Yo les pido, como cruceño, como boliviano, que puedan aprobar este proyecto de ley y que le

puedan regalar al departamento de La Paz”, dijo.

“Aquí está el parque lineal metropolitano más grande de Latinoamérica que va a traer esos recursos, porque no solamente el turista ahora va a venir al tema del teleférico, sino va a venir también a entrenarse en las alturas en este parque lineal metropolitano”, enfatizó Montaño.

De tal forma, aseguró que este proyecto no estaría promoviendo recursos financieros para la campaña del candidato al Movimiento Al Socialismo (MAS), Eduardo Del Castillo. “Ni un solo centavo se transfiere a temas políticos, temas que tienen que ver con campañas, está prohibido”.



Ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño, en contacto con los medios de comunicación /LA PATRIA

Bolivia celebra el primer encuentro internacional de medicina nuclear

LA PATRIA

El Primer Encuentro Internacional de Medicina Nuclear en Bolivia se inauguró el 10 de julio en La Paz, organizado por la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) y la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP), con la participación de expertos en medicina nuclear y radioterapia de Argentina, Uruguay, Brasil, Colombia y Bolivia.

La directora de la ABEN, Hortensia Jiménez, afirmó que este evento conmemora la liberación científica y tecnológica. “Hoy no solo conmemoramos dos siglos de lucha contra el colonialismo y las desigualdades sociales, sino que damos un paso firme hacia una segunda y definitiva Independencia: la liberación científica y tecnológica de nuestra patria”, expresó Jiménez.

El encuentro se desarrolla en el marco de la celebración de los 200 años de independencia de Bolivia. Jiménez destacó que durante siglos los más humildes, indígenas y tra-



Encuentro Internacional de Medicina Nuclear /RR.SS.

bajadores fueron excluidos de los avances en salud. Sin embargo, hoy el Gobierno ha consolidado la Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia, equipados con tecnología al alcance de toda la población.

“La medicina nuclear no es un privilegio, sino un derecho del pueblo, y la lucha contra el cáncer y las enfermedades crónicas no solo son un desafío médico, son un reto político y social”, enfatizó Jiménez. El evento reúne a expertos que compartirán avances en radiofármacos para diagnóstico y segui-

miento de pacientes oncológicos, cardiológicos y neurológicos.

“Este evento marcará un antes y un después en la salud boliviana”, resaltó Jiménez. Se espera que fortalezca las capacidades profesionales y siente bases para terapias más precisas y menos invasivas. En el evento participan profesionales médicos, estudiantes del área de Salud, físicos y tecnólogos.

El encuentro busca transformar el acceso a tratamientos avanzados en medicina nuclear para toda la población boliviana.

Cotizaciones gentileza de:

1ra.
QUINCENA
JULIOESTAÑO
L.F. \$us.
14,87PLOMO
L.F. \$us.
0,90ZINC
L.F. \$us.
1,21COBRE
L.F. \$us.
4,50ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
58.125,00WOLFRAM
T.M.F.
23.794,65BISMUTO
L.F. \$us.
11,90ORO
O.T. \$us.
3.346,67PLATA
O.T. \$us.
36,32

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA
6,96COMPRA
6,86

Con esfuerzo y dedicación, Gabriela Rodríguez presenta su primer trabajo discográfico

LA PATRIA

Gabriela Rodríguez presentó su primer trabajo discográfico denominado "Susurros del Corazón", con nueve canciones del acervo nacional, dos de ellas compuestas por la joven artista de 16 años, quien demuestra su talento y formación con este primer trabajo grabado en Discolandia.

La artista inició su formación artística desde muy pequeña, comenzando su capacitación en el Instituto de Formación Artística AveZul, Artes Universales, y finalmente en el taller de Rodny Muñoz.

Este disco ha sido resultado de un trabajo arduo durante casi un año.

"El título del álbum es una metáfora, porque todas las canciones son como un susurro dulce al oído, reflejan la historia de la música, y las tradiciones y costumbres de nuestro país. Dos de las canciones son composiciones mías, y las demás son canciones de grandes artistas", destacó la artista.

Las primeras canciones son de autoría de la artista: "Lamento de la madre tierra" y "La ausencia de mi madre". Rodríguez detalló que ha sido fácil escribir la letra, pero que

la parte de poner música y melodía fue una tarea complicada, que obligó a reescribir algunas partes de las dos canciones.

Por su lado, el presidente de la Sociedad Boliviana del Charango Oruro, Rodny Muñoz, felicitó a la artista, destacando que inició su arte a los seis años. Destacó el trabajo realizado durante un año, indicando que la producción musical y audiovisual es un trabajo que requiere mucho esfuerzo y dedicación.

Asimismo, el secretario departamental de Cultura y Turismo de la Gobernación de Oruro, Miguel

Lupa, felicitó a la joven artista y destacó el trabajo que viene desarrollando como Nusta del Festival, representando a Oruro en diferentes eventos nacionales. Auguró una larga carrera musical, indicando que este es un primer paso, y reconoció también el esfuerzo y apoyo de los padres que impulsan su desarrollo artístico.

Finalmente, la artista agradeció a su familia por el apoyo incondicional que le brindan, reconoció que no es fácil producir un disco, pero que vale el esfuerzo al ver todas las metas finalizadas, y por ello invitó a la población a ser



Gabriela Rodríguez deleitó con su música en la presentación de su primer álbum "Susurros del Corazón" / LA PATRIA

parte de la presentación musical de este material este viernes 18 de julio de 2025 en un concierto,

con el acompañamiento del maestro Saul Callejas, en el Complejo Cultural Llajtaymanta.

Nueva plataforma busca reducir embarazos adolescentes en Oruro

LA PATRIA

Se realizó la posesión de la "Plataforma de Prevención de Embarazos en Adolescentes del Municipio de Oruro", integrada por instituciones municipales, departamentales, organizaciones de la

sociedad civil y juveniles. El evento tuvo lugar en la ciudad de Oruro, donde se registran 268 casos de embarazos en adolescentes.

La plataforma tiene como objetivo coordinar acciones que fortalezcan la prevención de embarazos en adolescentes. A ni-

vel departamental, se han registrado 400 casos; las autoridades consideran preocupante esta situación y buscan reducir los embarazos no deseados entre los jóvenes.

"Estos ámbitos de socialización y de concienciación a los jóvenes son importantes, por eso estamos lanzando esta plataforma de prevención del embarazo en adolescentes en el municipio de Oruro", manifestó Juan Rasguido Mejía, director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro.

Además, destacó la importancia de brindar atención diferenciada a los adolescentes en los establecimientos de salud.

Edwin Villca, responsable del Área de Adolescentes y Juventud del Sedes Oruro, informó que existe una plataforma departamental mediante la

Ley 179, que instruye la conformación de plataformas municipales. La nueva plataforma busca incidir en la reducción de indicadores relacionados con embarazos adolescentes.

La concejal Nilda Fer-

nández, presidente de la Comisión de Asuntos Legales del Concejo Municipal, mencionó que diversas entidades como la Alcaldía, el Sedes, la Junta Escolar y ONGs forman parte de esta iniciativa. Actualmente, la plataforma está enmarcada en la Ley Municipal 269 "Ley Municipal para la Prevención en Embarazos en Adolescentes en el Municipio de Oruro".

La creación de esta plataforma responde a una necesidad urgente ante las cifras actuales y busca implementar estrategias efectivas para abordar el problema del embarazo adolescente en el municipio. Se espera que estas acciones contribuyan a mejorar los indicadores de salud pública relacionados con este tema.



Posesión de la "Plataforma de Prevención de Embarazos en Adolescentes del Municipio de Oruro" /SEDES



SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la sociedad SFIDA INVERSIONES S.A., en uso de las atribuciones que confiere los Estatutos de la Sociedad conforme al artículo 23 Y 29, convoca a los accionistas, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día sábado 19 de julio de 2025 a partir de horas 9:00 a.m. en las dependencias de la empresa ubicada en la calle Maiquetía Nro. 162, entre Casto Rojas y Demetrio Canelas de la ciudad de Cochabamba, para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación de quorum, publicaciones de ley y acreditaciones de representantes.
2. Informe, aprobación de Estados Financieros y Memoria Anual por la gestión terminada al 31 de marzo de 2025
3. Nombramiento de directores.
4. Nombramiento de Síndicos
5. Determinación de montos de prestación de fianza para Directores y Síndicos
6. Designación de Auditores externos.
7. Distribución de dividendos
8. Lectura y aprobación de acta por la junta
9. Designación de dos representantes para la firma del acta de la junta

Conforme al Artículo 26 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Junta General Ordinaria de Accionistas deberán estar debidamente registrados en el Libro de Registro de Acciones, a cuyo efecto se deberá acreditar la condición de accionista hasta las 18:00 horas del día viernes 11 de julio de 2025 de acuerdo al Artículo 27 de los Estatutos Sociales. La representación de accionistas en caso de impedimento para la concurrencia a la Junta se sujetará a lo establecido por el Artículo 18 de los Estatutos Sociales, con señalado por el párrafo precedente. El quorum de asistencia y la mayoría para las resoluciones se sujetará a lo previsto por el Artículo 29 de los Estatutos Sociales.

“Cine Videos” bajo la lupa por falta de seguridad

LA PATRIA

La Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), en coordinación con la Unidad de Defensa al Consumidor y la Unidad de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), realizó un operativo de control en varios “Cine Videos” de la ciudad para verificar el cumplimiento de las normas municipales vigentes.

El propósito de esta intervención fue verificar que estos espacios brinden un servicio adecuado y respetuoso de los derechos ciudadanos. Juan Carlo Illanes, jefe a.i de la Unidad de Defensa al Consumidor, detalló que los operativos sorpresas a estas actividades económicas se realizan debido a las diversas falencias identificadas en su funcionamiento.

Recientemente, se identificó que los “Cine Videos”, ambien-



Inspección sorpresa realizada a los “Cine Videos” /GAMO

tes con habitaciones cerradas, televisor y sillones para ver películas, son utilizados por jóvenes para consumir bebidas alcohólicas e inclusive mantener relaciones sexuales.

La Unidad de Defensa al Consumidor realiza el seguimiento correspondiente para verificar que los “Cine Videos”

cuenten con el padrón y detectar a los clandestinos.

El operativo tuvo el fin de identificar, con el apoyo de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, si existen menores de edad; sin embargo, la única observación encontrada fue la falta de cámaras de seguridad. Los inspectores



Verifican cumplimiento de normas en los “Cine Videos” /GAMO

elevaron un informe para el proceso siguiente.

“Las recomendaciones principales son que estos ‘Cine Videos’, como dice la normativa prima, que es de forma recreacional, no tienen que utilizarse para otro ámbito. Nosotros como Defensa al Consumidor estamos viendo y a cualquier denuncia nosotros

vamos a estar prestos para activar a toda la gendarmería a efectos de utilizar todos los medios que tengamos”, afirmó Illanes.

Este operativo responde a una creciente preocupación por el uso indebido de estos espacios recreativos y busca garantizar el cumplimiento normativo en beneficio del bienestar ciudadano.

Temas administrativos dilatan inicio de restauración del Teatro Palais Concert

LA PATRIA

El secretario departamental de Cultura y Turismo, Miguel Lupa, anunció que ya se firmó el contrato para el inicio de la restauración e implementación del Teatro Palais Concert, pero que temas administrativos que se deben cumplir están dilatando el inicio de las obras.

El Teatro Palais Concert es una reliquia arquitectónica construida en 1918; es

un edificio de tres plantas y fue uno de los primeros cinematógrafos con luneta, platea y galería. El teatro fue catalogado y valorado como patrimonial en 1993, y se ha determinado su valor histórico, cultural y arquitectónico de protección absoluta, reconocido por la Ley Municipal 041/2017 (Ley de Conservación y Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano del Municipio de Oruro).

“Ha sido mucho trabajo y esfuerzo, y ya se firmó el contrato para la restauración e implementación del Teatro Palais Concert. Para el inicio de las obras estamos gestionando con el municipio algunos trámites, por el tema patrimonial y el uso de aceras para los trabajos”, explicó Lupa.

Por su lado, el secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez, mencionó que han recibido varias notas, y que el miércoles se revisó la documentación, pero que faltaban algunos planos para completar los requisitos requerida, los cuales se entregaron ayer.

“Nosotros nos alegramos porque se inicie con el trabajo de la restauración de este espacio importante, pero hay trámites que se deben cumplir, y es algo

que se puede y se tiene que gestionar. Hemos llamado personalmente al secretario de la Gobernación, y es así que se va a generar la autorización respectiva de manera inmediata”, se comprometió Vásquez.

Por su lado, Lupa indicó que se ha presentado más de 3.000 hojas entre documentación y planos en fotocopias para cumplir con la documentación requerida.

“Ya tenemos la empresa adjudicada, el proyecto tiene un costo de 6,6 millones de bolivianos, ya está la firma del contrato. Solo esperamos que las autoridades municipales puedan hacer las gestiones para que podamos contar con las autorizaciones y temas administrativos, sin ningún inconveniente”, finalizó Lupa.



Restauración del Teatro Palais Concert podría iniciar la próxima semana /LA PATRIA

Ambas autoridades concuerdan en que es una obra importante para el municipio y el departamento, y que se tiene la predisposición de trabajar

mancomunadamente para viabilizar este proyecto, pero que se tienen que cumplir los temas legales y administrativos para evitar problemas posteriores.



El teatro es considerado un patrimonio /WKM

Vicepresidente del Concejo denuncia supuesto clan familiar en adjudicaciones municipales

LA PATRIA

El vicepresidente del Concejo Municipal de Oruro (CMO), Iván Quispe, denunció supuestas adjudicaciones irregulares en más de cien licitaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), asegurando que la empresa Magitec, propiedad de Ruth Chambí Vélez, ha recibido numerosos contratos en los últimos cuatro años, algunos de los cuales incluyen productos no relacionados con su actividad principal.

Quispe detalló que durante la verificación de documentos se identificó un aparente clan familiar que se adjudican la mayoría de los contratos en la Municipalidad.

Según la revisión de la documentación, se identificó que Magitec se adjudicó más de cien contratos en la Alcaldía. Aunque esta empresa suministra productos y materiales eléctricos, también ha entregado gorras, parlantes, termómetros, materiales de construcción,



Concejal Iván Quispe denunció adjudicaciones irregulares en la Alcaldía /LA PATRIA

disfraces, pelotas, selladores odontológicos, carpas y otros.

“En estos productos que han entregado, existe la suposición de que estos serían terciarios; entonces, hacemos suponer que los montos que se han adjudicado lamentablemente estarían sobrevaluados en su monto económico”, mencionó Quispe.

También señaló que Ruth Chambí tiene un vínculo directo con Vilma Chambí Vélez, quien fue funcionaria de la Alcaldía. Además, al revisar la documen-

tación sobre el proceso de butacas de la Casa Municipal de Cultura, se encontró un poder donde Engelberth Burgos le da a Ruth Chambí autorización para cobrar un millón y medio de bolivianos por las butacas.

“¿Qué relación existe entre la señora Ruth y el señor Engelbert para que se den un contrato para cobrar el monto total de la adquisición de 490 butacas? ¿Qué relación existe entre estas dos personas?”, se cuestionó Quispe.



Un “clan familiar” se adjudica la mayoría de los contratos en el GAMO, según denuncia Iván Quispe /LA PATRIA

Asimismo, el concejal denunció que Vilma Chambí tiene un esposo llamado Jaime Martínez Choque, quien ha sido beneficiado con un ítem en la Alcaldía. Según el informe presentado por Quispe, solo a Ruth Chambí se han destinado más de siete millones de bolivianos y a Engelberth Burgos más de 3.5 millones en adjudicaciones. Entre estas dos personas han adjudicado a la Alcaldía más de diez millones.

“En ese grado estamos, esto es un clan familiar al interior de la Alcaldía y muchos de estos serían palos blancos que van adjudicándose diferentes contratos”, explicó Quispe.

GAMO

En respuesta a las denuncias realizadas por Quispe, el secretario General del GAMO, Rómulo Alconz, consideró necesario contar con pruebas suficientes y escuchar ambas partes antes de tomar acciones correspondientes.

Tras declaraciones de Arce: Transportistas en Oruro temen por falta de combustible

LA PATRIA

Tras las declaraciones del Presidente Luis Arce, donde admite que no hay dólares para regularizar el combustible, el ejecutivo de la Federación Departamental de Choferes San Cristóbal de Oruro, Lucio Méndez, cuestionó: “¿Qué vamos a hacer?”.

“Hemos escuchado las declaraciones del presidente de Yacimientos, que indica que el abastecimiento está normal. Lo más grave es lo que dice el Presidente del Estado, Luis Arce, sobre la falta de dólares para el abastecimiento de combustible. ¿Ahora, qué vamos a hacer? Como transportistas, como ciuda-

danos de a pie, como país”, mencionó Méndez.

El dirigente de los transportistas recordó que ya se movilizaron en demanda de atención, pero que no han tenido ningún resultado. Reconoció que existe cierta normalidad en el abastecimiento de gasolina, pero que igual hay compañeros que están durmiendo en filas por diésel. “Estamos a semanas de las elecciones y solo toca exigir a los candidatos que quien asuma la presidencia garantice los dólares, el combustible y los precios de la canasta familiar”, manifestó.

SUBVENCIÓN

En cuanto a las propuestas de quitar la subvención de los

combustibles que están manejando algunos candidatos presidenciales, Méndez recordó que en 2005 o 2006 se intentó quitar esta ayuda con los carburantes, pero que hubo movilizaciones, por lo que el gobierno de entonces asumió el costo de la rebaja de los combustibles.

“Yo pienso que, si desde entonces se aplicaba una desescalada en la subvención de combustible, hoy no tendríamos problemas”, aseveró Méndez. Dijo que quitar la subvención sería una alternativa, ya que todo está subiendo de precio, y que no sabe qué está esperando el Gobierno.

POLÍTICA

Por otro lado, en cuanto a la posición política de los chóferes



Choferes no saben qué hacer tras anuncio presidencial sobre falta de dólares para subvención de combustible /LA PATRIA

de Oruro, Méndez dijo que no están apoyando a ningún partido en específico y que siempre mantendrán su visión contestaria. En caso de que vean acciones buenas y en favor de la población, lo reconocerán en su momento.

“Ahora es tiempo de escuchar y estar atentos a los proyectos que tienen. Solo pedimos a quien gane estas elecciones que garantice el tema del dólar, el combustible y la canasta familiar”, finalizó.

EDITORIAL

RIESGOS REALES PARA LA JUVENTUD

Los jóvenes suelen guiarse por las modas, por el deseo de pertenencia a grupos aceptan retos o asumen hábitos no saludables que ponen en riesgo su integridad, como el consumo de bebidas alcohólicas, actividades sexuales sin protección, o retos que ponen en peligro su salud y su vida, como el cutting y dejar de respirar por cierto tiempo.

Además, que esos hábitos pueden ponerlos en contacto con personas inescrupulosas que los introducen en la pornografía, la explotación laboral y hasta la explotación sexual, por eso los mayores deben estar alertas a las rutinas de los jóvenes.

Además se debe intentar introducirlos desde niños o adolescentes en la lectura de libros, el aprendizaje de cultura general, enseñarles responsabilidad y respeto, a sí mismos y a los demás. Todo es cuestión de hábitos.

Si bien es necesaria la intervención de las autoridades para regular ciertas actividades, como los cine videos, los juegos electrónicos y de azar, los padres tienen la responsabilidad de formarlos desde pequeños en valores y con hábitos saludables.

De manera reciente se informó del peligro en que se han convertido los video cines, donde los adolescentes van a consumir bebidas espirituosas y algunos mantienen relaciones sexuales ahí.

Se reportó del caso de una joven que consumió bebidas alcohólicas junto a sus amigos, fue drogada y abusada, lo que resultó en su fallecimiento, como un hecho real que terminó en tragedia, y por eso las autoridades plantean un mayor control y regulación de esos espacios.

Es verdad que esos lugares deben seguir ciertas normas y deben ser controlados, sin embargo, también es importante que los padres de familia se involucren no solo recomendando y alertado del peligro a sus hijos, sino que deben enseñar a respetar a los otros y que eviten excesos.

Por otra parte, un muchacho de 13 años fue retado a evitar el paso del aire por cierto tiempo, ahora se debate entre la vida y la muerte y pese a haber sido intervenido quirúrgicamente en dos ocasiones aún se encuentra en coma, porque el reto hizo que su cerebro no pudiera recibir oxígeno por cierto tiempo.

Cuando el cerebro no recibe oxígeno por un tiempo considerable, este sufre un infarto y queda dañado, si la persona no muere puede quedar con secuelas y fallos irreversibles.

Por eso es tan importante la presencia de los padres en el hogar, además de que se debe controlar las comunicaciones, saber con quién y qué habla, con quién se relaciona, conocer

a sus amigos y a los papás de estos.

Antaño, no se necesitaba tener celular para saber dónde y con quién estaban los hijos, además que siempre se respetaban los horarios de llegar a casa, los adolescentes debían entrar y saludar, además había la confianza para contar si algo malo les había sucedido.

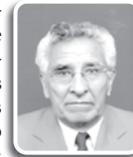
Esas pueden parecer prácticas anticuadas, pero son muy necesarias para evitar que sufran daños de cualquier índole y que provengan de cualquier persona, de esa manera se puede proteger la integridad y la vida de los jóvenes.

Esas pueden parecer prácticas anticuadas, pero son muy necesarias para evitar que sufran daños de cualquier índole y que provengan de cualquier persona, de esa manera se puede proteger la integridad y la vida de los jóvenes

Precisamos un desarrollo sostenido

POR: GUILLERMO MOSCOSO BERMÚDEZ

La población espera con ansias la realización del evento electoral, ya que el país debe salir de la situación desastrosa en la que estamos sumidos debido a un periodo de dos décadas de infortunio en las que nos sumió un gobierno que dilapidó los bienes económicos y sociales de la nación.



En este instante, a cada paso, es permanente el clamor popular de que Bolivia precisa de un desarrollo sostenido y bien planificado donde haya articulación entre el gobierno y los actores sociales para armonizar planes y programas que se traduzcan en el fortalecimiento institucional para mejorar la calidad de vida de la población.

Conseguido ese objetivo, será una muestra de que la lucha contra la pobreza será ganada, porque se demostrará que hay una responsabilidad compartida para elevar y generar nuevas fuentes para el desarrollo económico en el ámbito nacional.

Los días pasan y ya se escuchan planteamientos de los candidatos a la presidencia, siendo notoria la propensión de llegar al poder para, por etapas, encarar una nueva planificación económica y social.

En ese marco, quien llegue a ser el primer mandatario, se acuerdo al sentir de la sociedad, deberá incentivar la producción de bienes y servicios económicos y sociales con los cuales se promoverá la equidad económica.

Según la opinión popular, Bolivia precisa de un estadista en la presidencia de la República y ya no un hombre o mujer ególatra con inmoderado y excesivo amor a sí mismo, con una manía delirante de decir que es insustituible.

Por esa razón, lo que acontezca el 17 de agosto, será de tal trascendencia porque se está poniendo en juego la estabilidad de la patria frente al menoscabo de su imagen por parte de políticos retrógradas que solo ven como satisfacer sus propios intereses.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



ARTÍCULO EDUCATIVO

La importancia del juego en el desarrollo integral del niño

POR: JUAN GABRIEL HUARACHI CONDORI (*)

El juego es una de las actividades más importantes en la infancia. No se trata solo de entretenimiento, sino de una herramienta poderosa para que los niños desarrollen su cuerpo, su mente y su manera de relacionarse con los demás. Hoy, sin embargo, muchos niños tienen cada vez menos tiempo y espacios para jugar libremente. Las tareas escolares, el uso excesivo de pantallas y la falta de áreas seguras están reduciendo esta actividad tan valiosa. Por eso, es fundamental que el sistema educativo, y en especial la Educación Física, recupere el valor del juego como parte esencial del aprendizaje.

A través del juego, los niños se mueven, exploran, piensan, sienten y comparten. En lo físico, mejoran su coordinación, fuerza, equilibrio y salud general. En lo cognitivo, aprenden a tomar decisiones, resolver problemas y ser creativos. En lo emocional y social, expresan sentimientos, aprenden a respetar turnos, a colaborar y a convivir.

Juegos cooperativos como relevos o circuitos en grupo son ejemplos concretos de cómo se puede trabajar el cuerpo y al mismo tiempo fomentar valores como la empatía, el respeto y la responsabilidad compartida.

El rol del docente es clave. No basta con dejar que los niños jueguen por sí solos. Es necesario planificar actividades lúdicas con propósito, que combinen movimiento, diversión y aprendizaje.

Jugar no es una pérdida de tiempo. Es una forma natural y efectiva de educar. Si queremos niños más activos, creativos y seguros, el juego debe volver a ocupar un lugar central en la escuela.

(*) LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES; EGR. EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

Asamblea Legislativa de Oruro aprueba ley para ceder terreno a la Fuerza Aérea Boliviana

LA PATRIA

La Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO) aprobó la Ley 275, para ceder a título gratuito un terreno de más de 18 mil metros cuadrados a la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), con el fin de implementar una nueva escuela de formación militar en la carretera a Vinto frente al Aeropuerto Internacional de Oruro.

El 2013, el Gobierno Autónomo Departamental cedió estos predios a la Fuerza Aérea Militar para que inicien actividades con la escuela de música, esto mediante convenio que cada gestión se renovaba, pero limitaba la construcción de nueva in-

fraestructura en el lugar y solo podían disponer de los ambientes ya construidos, que anteriormente funcionaban como centro oftalmológico.

“La presencia de una institución estatal como la Fuerza Aérea en Oruro no solo trae desarrollo, también seguridad. Esta ley permite que puedan realizar obras en el predio”, afirmó la presidenta de la Asamblea, Gabriela Escarzo.

El Comandante General de la Fuerza Aérea Boliviana, Juan Ballester, expresó su agradecimiento y confirmó que ahora podrán ejecutar proyectos de infraestructura cuartelaria en estos terrenos. “Con el título de propiedad pode-

mos construir ambientes adecuados para alojar a nuestros soldados y brindar seguridad al aeropuerto”, indicó.

La ley de transferencia fue respaldada con más de dos tercios del pleno legislativo. Solo se registró una abstención.

La autoridad militar adelantó que el nuevo espacio permitirá implementar programas de formación integral para jóvenes en áreas como agronomía, talleres técnicos y bachillerato.

“El objetivo es formar hombres y mujeres de bien, comprometidos con el país”, concluyó Ballester, destacando que la FAB también se prepara para aumentar su capacidad operativa y



Levy cede terrenos a Fuerza Aérea para infraestructura militar / LA PATRIA

de reclutamiento juvenil en la región.

Finalmente, la Escuela Militar de Música de la

Fuerza Aérea Boliviana se hizo presente en la sala de sesiones de la Asamblea con la banda militar, quienes,

vestidos de gala, y como agradecimiento interpretaron algunos temas musicales para las autoridades.

Persisten las presiones: Loza exige al TSE que habilite a Evo Morales para las elecciones

LA PATRIA

El senador evista Leonardo Loza manifestó que el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Hassenteufel, “debe y tiene que habilitar” a Evo Morales como candidato presidencial para las elecciones generales del 17 de agosto de 2025.

“Señor Óscar Hassenteufel, respetando nuestra Constitución, respetando tus declaraciones que has hecho, hoy o mañana debes y tienes que habilitar a Evo Morales porque hay fallos que te obligan a reconocer”, afirmó.

El pedido surge en respuesta a una carta que envió el presidente del TSE a Morales donde le hace conocer que su postulación no fue presentada de manera legal; además, aclaró



Loza en un video publicado en sus redes sociales / CAPTURA

que la sigla Evo Pueblo no fue registrada oficialmente.

Según Loza, el Partido de Acción Nacional Boliviano (Pan-Bol) está habilitado para participar en las elecciones, pese a que perdió su personería jurídica, al igual que Morales; aseguró que tienen todos los documentos y “no le falta nada” para ser candidato.

En ese sentido, le pi-

dió a Hassenteufel dejar de obedecer las instrucciones políticas del actual Gobierno y de los Estados Unidos para permitir que el exmandatario pueda terciar en las elecciones generales.

“Aunque un poco tarde, podemos salvar a Bolivia, aunque un poco tarde, podemos salvar las elecciones, podemos salvar la democracia”, insistió Loza.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO



LEYES MUNICIPALES EN VIGENCIA



NORMATIVAS MUNICIPALES VIGENTES

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, informa a la ciudadanía orureña, que está vigente las siguientes normativas municipales desde su publicación en la Gaceta Municipal.

LEY MUNICIPAL N° 299

“LEY MUNICIPAL DE DECLATORIA DE PRIORIDAD LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE ORIENTACIÓN PARA PREVENIR LA NEGLIGENCIA HACIA LA NIÑEZ EN LA PRIMERA INFANCIA”

Artículo 1. (Objeto). La presente Ley Municipal tiene por objeto declarar como prioridad, la creación de espacios de orientación para la prevenir la negligencia hacia niñez en la primera infancia.

Artículo 3. (Fines). Son fines de la presente Ley Municipal:

- Reducción de los índices de la negligencia a la niñez en la primera infancia del Municipio de Oruro.
- Crear espacios de orientación para madres, padres, tutores cuidadores de niñas y niños menores de cinco años.
- Identificar y atender las necesidades de las niñas y niños menores de cinco años.

Artículo 4. (Coordinación). El Órgano Ejecutivo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, a través de la Unidad Organizacional correspondiente coordinará con los directores de los Establecimientos de Salud de 1er Nivel que se encuentran a su cargo, para generar los espacios de orientación donde acuden padres, madres y/o tutores, para los controles neonatales y aprovechar estas consultas para brindar la información que requieren para el cuidado integral de la primera infancia.

Nuevo jefe de Defensa al Consumidor impulsa controles en productos de canasta familiar



Nuevo jefe interino de Defensa al Consumidor, Juan Carlos Illanes Quiroz /LA PATRIA

LA PATRIA

Juan Carlos Illanes Quiroz asumió el cargo de jefe interino de la Unidad de Defensa al Consumidor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) el 7 de julio de 2025, tras la salida del capitán Ronald Canqui. Illanes tiene como primer objetivo implementar controles sobre los productos de la canasta familiar en los mercados de la capital orureña.

El 2 de julio de 2025, el capitán Ronald Canqui cesó funciones como jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor debido a su incorporación a un curso de ascenso policial en Sucre.

Tras su salida, dicha dependencia municipal se encontraba sin un responsable. Illanes, quien hasta ese momento trabajaba en la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), fue designado interinamente para ocupar este cargo.

Illanes, abogado de profesión, recibió esta designación por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) del GAMO. A pesar de ser sorprendido con esta decisión, asumió el compromiso de trabajar con responsabilidad.

Uno de los primeros objetivos trazados por Illanes es realizar mayores controles en cuanto a los productos de la canasta familiar y garantizar el peso justo. En este marco, se implementó una lista de precios referenciales en los centros de abasto más populares y concurridos de la ciudad. Esto permitirá que la población conozca los precios que tienen distintos productos, que varían por tipo o peso.

Además, se instalaron balanzas por parte del GAMO para que la población reciba el producto adquirido con un peso justo. “El alcalde ha dado esa instrucción de que el precio justo, con el peso justo también, se tiene que elaborar a efectos de que, en los mercados, mediante la cooperación de los comisarios, se puedan realizar estas actividades que ya hemos iniciado conjuntamente con la Unidad de Mercados”, indicó Illanes.

Por otro lado, Illanes aseguró darles continuidad a los demás trabajos ejecutados por la Unidad de Defensa al Consumidor dentro del municipio y en el marco de sus competencias a favor de la ciudadanía.

Remoción y destitución en la Secretaría de Salud genera preocupación

LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro (CMO) y el Consejo Social Municipal de Salud expresaron su preocupación por la falta de un secretario Municipal de Salud Integral y Deportes tras la destitución del funcionario Javier Fulguera.

La concejal Nilda Fernández informó que el nuevo secretario designado fue removido el mismo día de su posesión, lo que genera incertidumbre en la gestión de salud en el municipio.

Fernández señaló: “Es importante tomar en cuenta que hay varias falencias en salud y la salud no espera. Durante todo este tiempo nosotros hemos pedido hasta audiencia con el alcalde, en la que no hemos sido recibidos; tampoco se ha podido hablar con el anterior secre-



Javier Fulguera continúa siendo secretario de Salud /LA PATRIA

tario de Salud y estamos haciendo las notas correspondientes y pertinentes para que pongan sus buenos oficios en la Secretaría de Salud”.

La concejal recordó que en marzo, Fulguera fue interpelado en el CMO tras brindar un informe sobre la contratación de personal de salud, la falta de insumos médicos, así como la dotación de medicamentos y equipamiento a los diferentes centros de salud y a los dos hospitales de segundo nivel del munici-

pio. Tras la interpelación, Fulguera fue censurado, lo cual llevó a su destitución; sin embargo, continuó cumpliendo funciones en el GAMO.

“Estamos entrando en una etapa muy difícil en este tiempo, que es la etapa del invierno, en la que hay varias enfermedades y las familias orureñas también acuden a los diferentes centros de salud. Por lo tanto, nosotros estamos pidiendo que de manera inmediata el secretario de Salud empiece a trabajar y

empiece a planificar sobre las actividades que va a tener durante todo este tiempo en atención de salud a la población orureña de manera urgente”, indicó Fernández.

GAMO

Por su parte, el secretario General del GAMO, Rómulo Alconz, sostuvo que los cambios en la gestión pública son normales. Confirmó que existieron cambios dentro del gabinete del alcalde Adhemar Wilcarani.

Respecto a la Secretaría de Salud, Alconz confirmó que Fulguera efectivamente fue retirado del cargo; sin embargo, al momento de nombrar a otra autoridad hubo un inconveniente, por lo que se decidió que Fulguera continúe en el cargo mientras que la jefa de la Unidad de Salud, Gilda Murillo, fue cesada del cargo.

Compra de vehículos compactadores para EMAO se gestionará en septiembre

LA PATRIA

Uno de los planes que tiene la actual gerencia de la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO) es la compra de una flota de diez vehículos compactadores para mejorar el servicio de recojo de residuos en la ciudad, pero por temas de calendario este proyecto recién será evaluado en septiembre de 2025 por parte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Se conoce que desde la gestión 2013, cuando se adquirieron siete vehículos compactadores para EMAO, no se ha realizado otro requerimiento y el servicio se va ampliando según crece la mancha urbana, por eso es una exigencia de los trabajadores la compra de estos motorizados.

“Hemos tenido reuniones con el presidente de directorio de EMAO, que es el alcalde Adhemar Wilcar-

rani, y se ha establecido un plan para adquirir estos equipos. Junto a representantes del Sindicato de Trabajadores, hemos viajado a la ciudad de La Paz para solicitar el financiamiento al FNDR, pero por temas de calendario y que a la fecha no se tienen recursos, esto se revisará en septiembre de 2025, y una vez aprobado el proyecto, se procederá a generar los trámites administrativos para adquirir una flota de diez vehículos compactadores”, explicó el gerente de EMAO, Andrés Aruquipa.

Por otro lado, informó que se tenían problemas con el tractor que se encarga de compactar la basura en el relleno sanitario, y que la Alcaldía se hará cargo de la reparación del motor, que es el principal problema. Por ahora trabajan con un tractor prestado por parte del Municipio, en coordinación con

la dirección de Salud Ambiental y Mantenimiento de Vías.

En otro aspecto, mencionó que el proyecto de recolección diferenciada de material orgánico, que en inicios se trabajó con los mercados Max Fernández, Tagarete, Las Américas y el sector de venta de Flores del Cementerio General, logró recolectar materia orgánica para la generación de compost, alcanzando un total de 200 toneladas en 2023, y que la pasada gestión se recolectaron 600 toneladas.

“Este año pretendemos superar las mil toneladas anuales para compostaje. Se han sumado los mercados Miraflores y Caqueo, además de 500 familias que viven en cercanías al mercado Las Américas, y también la empresa Ferrari Ghezzi, quienes nos entregan los maples de huevo que se usan como material estructurante”, detalló Aruquipa.

Receso legislativo anunciado tras fallida reinstalación de sesión en la Asamblea

LA PATRIA

Por segunda vez, el presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca, no logró reinstalar la octava sesión plenaria debido a que no se encontraban los secretarios de las Cámaras de Senadores y Diputados, e informó que el receso parlamentario lo hará conocer mediante un comunicado.

La jornada del 10 de julio tenía previsto realizarse la reinstalación de la sesión plenaria de la Asamblea Legislativa Plurinacional a horas 15:00, sin embargo, al comienzo de esta, el hemiciclo casi se encontraba vacío y por ello Choquehuanca tuvo que cancelar la sesión.

“Ante la ausencia por falta de quórum de la directiva no vamos a poder reinstalar esta octava se-



La última sesión presidida por David Choquehuanca / APG

sión. En relación al receso legislativo, la presidencia hará conocer un comunicado en las próximas horas”, dijo el vicepresidente antes de salir del hemiciclo.

La senadora de Comunidad Ciudadana (CC), Andrea Barrientos, expresó que la presidencia sabía que no iba a haber quórum en la directiva, ya que en la Cámara de Diputados conocían que no tenían a los secretarios habilitados para sesionar.

Barrientos indicó que desde la pasada semana notificaron que el Senado no tendría quórum porque

los legisladores vuelven a sus regiones de los departamentos que no tienen amplitud de conexiones directas y que la sesión debió ser reinstalada cuando vuelvan de su receso.

La parlamentaria recordó que los acuerdos a los que llegaron fue que no se toque el tema litio, es decir, que no haya avance con las sesiones sobre los contratos de litio, para que den viabilidad a los créditos, pero que el pasado 9 de julio la comisión de Economía Plural llevó adelante la sesión.

Asimismo, la jefa de bancada de Creemos, Ta-

tiana Añez, indicó que no enviaron la lista de parlamentarios habilitados para el receso legislativo, debido a que consideran que existen asuntos por resolver como los contratos de litio y la aprobación de créditos.

Por su parte, el diputado arcista, Andrés Flores, expresó que hay un doble discurso de sus colegas de oposición, ya que los legisladores que no asistieron a la sesión son de las otras bancadas y que no existe la voluntad para la aprobación de créditos.

La legisladora arcista, Rosario García, manifestó que debe haber un informe explicando por qué los secretarios no estaban presentes para comenzar la sesión, aseguró que el bloque está en la predisposición de poder aprobar los créditos y no existe un auto sabotaje.

Diputada considera que el Gobierno desviará Bs. 6,7 millones para campaña MAS



La diputada de CC, Luciana Campero / APG ARCHIVO

LA PATRIA

La diputada de Comunidad Ciudadana (CC), Luciana Campero, denunció que el Gobierno autorizó más de 6,7 millones de bolivianos del Tesoro General de la Nación (TGN) para el Ministerio de Gobierno, en plena campaña electoral.

Campero cuestionó que esta asignación se realice justo cuando Eduardo Del Castillo ha sido proclamado como candidato del Movimiento Al Socialismo (MAS), lo que, según la legisladora, genera serias dudas sobre el uso de recursos públicos con fines políticos.

“A través del Decreto Supremo 5413, recientemente publicado en la Gaceta, se aprueba la transferencia de 6,7 millones de bolivianos al Ministerio de Gobierno para contratar supuestamente consultores”, manifestó Campero.

El decreto al que hace referencia Campero fue promulgado el 18 de junio y contempla dos transferencias al Ministerio de Gobierno por un total de 6,74 millones de bolivianos y autoriza la contratación de “Consultores individuales de línea” y “Consultorías por producto”.

Para la legisladora, el contrato de estos consultores en época electoral demuestra “con claridad y contundencia” que esos recursos serán utilizados “para la campaña del candidato Eduardo Del Castillo”.

En respuesta, el candidato presidencial Eduardo Del Castillo negó cualquier vinculación con el uso de recursos estatales para su campaña. Manifestó que la mayor parte del presupuesto que maneja el Ministerio de Gobierno es destinado al pago de sueldos y salarios. Aseguró que producto de la campaña “sus ahorros se están acabando”.

Por su parte, el ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño, también desmintió a Campero y afirmó que no existe ningún desvío de fondos públicos hacia actividades políticas. “Ni un solo centavo se transfiere a temas políticos, temas que tienen que ver con campañas”, aseguró.

Sin embargo, Campero desafió al Ejecutivo a responder la Petición de Informe enviada desde la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), como una forma de demostrar que dichos fondos no están siendo destinados a actividades electorales.

Presidente del TCP rechaza acusaciones que lo relacionan al exministro Siles

LA PATRIA

El presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Gonzalo Hurtado, se pronunció este jueves 10 de julio sobre las denuncias que vinculan a la entidad con el caso “consorcio” y otras relacionadas con el exministro César Siles. Hurtado negó haber incurrido en actos indebidos y aseguró que no teme a ninguna investigación en su contra.

Sobre las reuniones que sostuvo con Siles, el magistrado aclaró que estos encuentros tuvieron un carácter institucional y estuvieron enfocados en la coordinación de asun-



El presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional, Gonzalo Hurtado / CAPTURA TCP ARCHIVO

tos judiciales. En ese sentido, rechazó cualquier otra intención y subrayó que “jamás este Tribunal Constitucional se ha reunido a efecto de hacer algún acto impropio que fuera de la ley”.

El sector “evista” ha acusado en varias ocasio-

nes a Siles de colaborar con los magistrados prorrogados para manipular sentencias y perjudicar políticamente a la agrupación.

Hurtado también ha sido cuestionado en ocasiones anteriores por supuestos apoyos a los gobiernos de Evo Morales,

Jeanine Añez y Luis Arce. Ante estas acusaciones, el magistrado aseguró que el TCP ha emitido fallos siempre de acuerdo con lo que establece la Constitución.

En cuanto a su trayectoria, Hurtado fue magistrado del Tribunal Supremo de Justicia entre 2012 y 2017 y posteriormente fue electo para el TCP. Más adelante, junto a otros magistrados, decidió extender su mandato y suspender las elecciones judiciales previstas para 2024 en cinco departamentos, lo que le permitió mantenerse en el cargo más allá del plazo legal establecido.

Ministro asegura que BoA triplicó rentabilidad y por eso abre nuevas rutas



BoA triplica rentabilidad y abre nuevas rutas, indicó Montaño/LA PATRIA

LA PATRIA

El Ministro Edgar Montaño anunció que la aerolínea Boliviana de Aviación (BoA) ha triplicado su rentabilidad y ha mejorado su eficiencia, eliminando demoras en los vuelos.

Durante una reunión con el director nacional y el comandante de BoA, se destacó la apertura de nuevas rutas, incluyendo destinos como Cusco, Washington y Barcelona.

Montaño también informó que las tarifas no han aumentado desde 2006, a pesar de los desafíos relacionados con el tipo cambiario y los costos de mantenimiento.

Montaño mencionó: "Ayer me reunía con el director nacional de BoA, el comandante de BoA, y me decía que la rentabilidad ha sido triplicada. Es decir, hay mayor factor de ocupación de nuestras aeronaves". Indicó que por esa razón están abriendo nuevas rutas.

El ministro enfatizó: "No se olviden de Cusco, no se olviden de Washington, no se olviden de Barcelona; hay

rutas nuevas". Informó también que desde 2006 no ha habido aumento en las tarifas. "Nos ha afectado, en el exterior se hacen los mantenimientos de nuestras aeronaves y también el tema del combustible", agregó.

Montaño afirmó que BoA mantuvo desde 2006 sus tarifas. "Hay tarifas medias, hay tarifas altas, dependiendo en qué momento uno puede comprar el boleto; como en cualquier otro país, si usted lo compra en el día, es decir, en esa misma hora, obviamente no va a conseguir el precio que uno que ha comprado un mes antes".

Finalizó indicando que cada persona debe prever sus viajes personales.

La rentabilidad triplicada refleja un mayor factor de ocupación en las aeronaves. Desde 2006, las tarifas se han mantenido estables a pesar del impacto del tipo cambiario y los costos externos para mantenimiento y combustible. Esto indica una gestión eficiente dentro del sector aéreo boliviano.

Chóferes rechazan proyecto que endurece sanciones por accidentes de tránsito

LA PATRIA

La Confederación de Chóferes de Bolivia ha manifestado el jueves 10 de julio su total desacuerdo con el anteproyecto de ley que propone endurecer las penas para quienes provoquen accidentes de tránsito. La organización solicitó que el documento sea retirado del debate en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

Víctor Tarqui, dirigente del sector, manifestó su preocupación por la propuesta impulsada por el ministro de Gobierno, Roberto Ríos. A su criterio, esta iniciativa resulta injusta, ya que plantea responsabilizar únicamente a los conductores por los hechos de tránsito, sin considerar otros factores que también influyen.

Según explicó, los accidentes no siempre se deben a errores humanos. Por el contrario, en muchos casos están relacionados con el mal estado de las carreteras. A su juicio, este aspecto no ha sido tomado en cuenta en el anteproyecto.

Frente a esta situación, los transportistas decidieron declararse en estado de emergencia, ya que consideran que el documento representa una amenaza directa a su



Dirigentes de la Confederación de Chóferes de Bolivia en conferencia de prensa /ERBOL

sector. En ese sentido, exigieron al Gobierno que frene el tratamiento legislativo del proyecto.

Además, Tarqui advirtió que si no son escuchados, el tema será analizado en reuniones ampliadas. En esos encuentros, se podrían definir posibles medidas de presión como respuesta a la falta de atención por parte de las autoridades.

El anteproyecto en cuestión propone modificar los artículos 261 y 262 del Código Penal. Entre los cambios planteados, se establece que quienes causen lesiones graves por su culpa recibirán penas de uno a tres años de prisión. En caso de que las lesiones sean consideradas

gravísimas, la condena se elevaría de dos a cuatro años.

Asimismo, si el conductor se encuentra bajo efectos de alcohol o sustancias controladas, las penas aumentarían de cuatro a ocho años. Finalmente, si el hecho deriva en la muerte de una o más personas, la sanción podría oscilar entre cinco y diez años de reclusión.

Desde la Confederación de Chóferes se considera que estas modificaciones no constituyen una solución integral al problema de los accidentes. En ese sentido, el sector insiste en que el enfoque debe ser más equilibrado y contemplar también la mejora urgente de la infraestructura vial.

Panificadores de El Alto protestan por falta de harina

LA PATRIA

La Asociación de Panificadores de El Alto protestó frente a una agencia de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) en La Paz para denunciar el incumplimiento en la entrega de insumos, específicamente harina, desde junio.

Los panificadores exigen un incremento en el precio del pan debido al aumento de costos y anticipan medidas adicionales si no se resuelve la situación.

Los panificadores afirmaron que se les adeudan quintales de harina desde junio, lo que ha llevado a solicitar un aumento en el precio del pan, argumen-



La protesta se realizó en puertas de Emapa en La Paz / APG

tando que ya no es rentable el precio actual de 50 centavos. Geretrudis Herrera, una de las panificadoras movilizadas, indicó que debe comprar harina argentina pues no cuentan con el producto nacional, lo que encarece sus costos de producción.

"Si no hay entrega de harina, si no llega este producto, iríamos a parar porque ¿con qué harina

vamos a abastecer?", señaló Herrera. La protesta busca visibilizar la situación que atraviesan los panificadores alteños y tiene como objetivo presionar a las autoridades para que atiendan sus demandas.

Unitel llegó a la avenida Franco Valle en El Alto y verificó que el quintal de harina argentina se vende en Bs 445, cuando antes costaba menos de Bs 300;

mientras que la harina nacional está en Bs 460 actualmente. En marzo, Franklin Flores, gerente de Emapa, indicó que entregaban la bolsa de harina a Bs 96, pero el Gobierno la compra en Bs 315 "en promedio".

Además, detalló que el sector recibe otros insumos con precios subvencionados como manteca, levadura y azúcar. En ese marco, había garantizado la provisión de 2,4 millones de quintales de harina para el sector. Se espera un pronunciamiento oficial de Emapa para conocer su postura ante la denuncia hecha por los panificadores sobre la falta de harina.

Cámara de Senadores avanza en regulación sobre censura a autoridades del Órgano Ejecutivo

LA PATRIA

La Cámara de Senadores busca regular los efectos de la censura a las autoridades del Órgano Ejecutivo con el proyecto de ley "Modificación de la Ley N° 1350 de 16 de septiembre de 2020, que regula los efectos de la censura determinada por la Asamblea Legislativa Plurinacional".

El pasado 9 de julio, los senadores aprobaron la norma, que pasó a la Cámara de Diputados para que sea sancionada, con el fin de que los parlamentarios nuevamente puedan realizar interpelaciones y, en caso de tener mayoría, puedan censurar a los ministros de Estado.

La proyectista de la ley fue la parlamentaria Patricia Arce, y la norma cuenta con dos artículos que detallan todos los efectos de la censura. Con ello se busca que ningún ministro censurado vuelva a ser reincorporado al cargo, como ocurrió con el exministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo,



Una anterior sesión del Senado /APG ARCHIVO

a quien el presidente del Estado, Luis Arce, nuevamente lo puso en el cargo luego de que los legisladores determinaran su censura al no estar conformes con su interpelación.

"La Presidenta o Presidente del Estado, durante el periodo constitucional, no podrá designar en la misma Cartera de Estado como Ministra o Ministro a la ciudadana o ciudadano que hubiera sido censurada o censurado por la Asamblea Legislativa Plurinacional", señala uno de los artículos.

El jefe de bancada del MAS en la Cámara de

Senadores, Luis Adolfo Flores, informó que la norma establece que el ministro censurado no podrá volver a ser nuevamente puesto en su cargo y que esperan que la norma pueda ser promulgada.

Flores recordó el amparo constitucional que emitieron algunos ministros de Estado, en el que argumentaban que la censura iba en contra del derecho laboral y que en las reuniones que sostuvieron entre jefes de bancada junto con la Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, acordaron que

el bloque de legisladores que responden al arcismo aprobarían la ley de censura si la oposición aprobaba los créditos.

Asimismo, el senador "arcista", Santos Ramos, indicó que la censura nunca debió ser paralizada, debido a que es la Constitución Política del Estado la que establece el rol del Órgano Legislativo como un fiscalizador del Órgano Ejecutivo.

A mediados del 2023, con más de dos tercios de votos de parlamentarios, la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) censuró al ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, quien tenía que responder las preguntas sobre los autos robados en otros países y comercializados en Bolivia.

En agosto de 2023, la Sala Constitucional de La Paz decidió paralizar las interpelaciones debido a un amparo constitucional presentado por el ministro de Economía y Finanzas, Marcelo Montenegro, al cual se adhirieron ocho autoridades.

Incendios: hay 174 procesos judiciales contra acusados, pero más de 150 no tienen avances

LA PATRIA

Una auditoría forense forestal reveló que el 90% de los incendios registrados en Bolivia fueron provocados por la acción humana; sin embargo, de los 174 procesos judiciales abiertos contra presuntos responsables, más de 150 no registraron ningún avance significativo.

La auditoría fue elaborada por la Procuraduría General del Estado con el apoyo de la cooperación internacional, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y otras instancias gubernamentales.

El informe concluyó que la mayoría de los incendios tienen su origen en prácticas de chaqueo mal controladas realizadas por sectores agroindustriales, ganaderos y comunidades interculturales.

"Se realizó un análisis forense forestal que ha en-

caminado la cooperación internacional. El 90% de nuestros incendios forestales fueron provocados. Si bien es cierto, el cambio climático genera (...), pero es un 10 por ciento, que es menor", informó el ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz.

Además, de acuerdo con la Procuraduría del Estado, actualmente existen 174 procesos abiertos contra personas identificadas como responsables de incendios, sin avances significativos en la mayoría de los casos.

"Lamentablemente, de esos 174 procesos, en más de 150 no se ha tenido ningún avance. Esto muestra que además de prevención

necesitamos que el sistema judicial actúe con eficacia", enfatizó Ruiz.

La falta de resultados judiciales es preocupante, sobre todo en un contexto en el que Bolivia alcanzó cifras récord de pérdida de bosques.

En 2024, el país perdió 1,8 millones de hectáreas de bosque, de las cuales 1,5 millones correspondieron a bosque primario. Esta cifra triplicó la registrada en 2023 y posicionó a Bolivia como el segundo país más afectado por la deforestación a nivel mundial, detrás de Brasil, según datos del Laboratorio GLAD de la Universidad de Maryland y Global Forest Watch.

Ruiz remarcó que, si bien el cambio climático influye en el aumento de temperaturas y en la disponibilidad de material combustible, solo representa el 10% de las causas que originan los incendios.

El informe también advirtió sobre incendios que ingresaron al país desde zonas fronterizas con Brasil y Paraguay, lo que exige una respuesta regional coordinada.

Frente a esta situación, el Gobierno impulsó el plan "Lucho contra los Incendios", que articula acciones con gobernaciones, municipios, universidades, organizaciones no gubernamentales y plataformas ambientales.

Además, Bolivia cuenta con el respaldo del Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF-LAC), que participó en reuniones técnicas en Santa Cruz para fortalecer la estrategia nacional de prevención y control de incendios.

Alcaldía de Cochabamba desmiente video de peces muertos cerca de Laguna Alalay

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAMC) desmintió el jueves 10 de julio un video que mostraba peces muertos flotando en un canal cercano a la Laguna Alalay. Este video, que circulaba en redes sociales, causó alarma entre la población. La Alcaldía aclaró que esas imágenes no pertenecen al emblemático espejo de agua y que su estado ambiental continúa siendo estable.

Elvis Gutiérrez, director de Medio Ambiente del GAMC, señaló que las imágenes fueron grabadas en un canal de riego distante del espejo de agua. Además, acusó a ciertos acto-



El director de Medio Ambiente del GAMC, Elvis Gutiérrez /RED UNO

res políticos de provocar un alarmismo innecesario con fines electorales.

"Es una vergüenza que se utilicen imágenes no actualizadas ni verifi-

cadas. Lo que se ve en el video es un canal de riego, alejado de la laguna. Aquí el espejo de agua está intacto", declaró Gutiérrez desde el lugar, donde ya se emplean equipos para eliminar sedimentos y vegetación acuática.

El funcionario aclaró que los peces muertos fueron arrastrados por las lluvias desde otras áreas hacia estos canales, los cuales no mantienen contacto directo con la laguna.

"Estos canales reciben aguas de escorrentía, no se conectan de forma directa con Alalay. Además, pasan primero por sedimentadores que limpiamos en época seca", puntualizó Gutiérrez.

Prado asegura que se insistirá en el diálogo con Evo Morales si gana Alianza Popular



Andrónico Rodríguez (d) y Mariana Prado (i), la dupla presidencial de Alianza Popular /APG ARCHIVO

LA PATRIA

Mariana Prado, candidata a la vicepresidencia por Alianza Popular, afirmó que su binomio buscará un diálogo con Evo Morales, al ser consultada sobre la relación que tendría su eventual gobierno con el líder cocalero, en caso de ganar las elecciones del 17 de agosto de 2025.

“Vamos a seguir intentando el diálogo, agotar esta vía, además porque provenimos de ahí, tanto Andrés como mi adhesión al proyecto político surge a partir del liderazgo de Evo en su momento”, expresó Prado.

La declaración de Prado, quien fue ministra en el Gobierno de Morales, se produce luego que hace unos días revelara que condicionó a Rodríguez a “no hacer nada” en contra del

exmandatario para que ella acepte ser su acompañante de binomio.

En una entrevista con el programa Noche a Noche, Prado marcó que no se puede desconocer el “factor de poder” que supone Morales y consideró que cualquier fuerza política que no sepa manejar aquello, “aceptar esa realidad y que no esté dispuesto a dialogar, es un proyecto fallido”, manifestó.

Con relación a la orden de aprehensión que pesa sobre Morales, la candidata advirtió sobre los riesgos de forzar su captura. “Todos aquellos que creen que eso se hará por la fuerza, pueden generar una espiral de violencia que es muy peligrosa para el país”, señaló, remarcando que ese asunto recae únicamente en manos de la Fiscalía y la Policía.

Dunn promete nuevo partido para elecciones subnacionales

LA PATRIA

Pese a su inhabilitación como candidato presidencial por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el economista Jaime Dunn anunció este jueves que no se apartará del escenario político y trabaja en la creación de un nuevo partido para participar en las elecciones subnacionales de 2026.

“Ya estamos empezando para la posibilidad de tener un partido político; (...) para las subnacionales vamos a estar totalmente estructurados, eso sí lo digo y lo prometo a toda la gente”, anunció el economista Jaime Dunn, en



Jaime Dunn, en contacto con los medios de comunicación /LA PATRIA ARCHIVO

una transmisión en vivo a través de TikTok.

Dunn fue excluido de la carrera electoral por observaciones relacionadas con su solvencia fiscal. A raíz de esa decisión, el partido que lo respaldaba, Nueva Generación Patriótica (NGP), optó por

retirarse completamente de los comicios.

Sin embargo, el economista aseguró que no respaldará a ningún otro candidato presidencial, a pesar de haber recibido acercamientos de diferentes agrupaciones políticas, entre ellas Alianza Unidad

(por medio de la senadora Andrea Barrientos), el Movimiento Al Socialismo (MAS), representado por su presidente Grover García, así como de Alianza Libre y APB-Súmate, vinculada a Manfred Reyes Villa.

“Ya estamos empezando para la posibilidad de tener un partido político (...) para las subnacionales vamos a estar totalmente estructurados, lo prometo y lo digo a la gente”, afirmó Dunn.

Las elecciones subnacionales de 2026 están previstas para realizarse en marzo o abril de 2026, y servirán para elegir autoridades departamentales, regionales y municipales para el período 2026-2031.

Cumplen paro cívico en Beni por crisis en salud pública

LA PATRIA

El Comité Cívico de Beni convocó un paro de 24 horas este jueves en la región, exigiendo soluciones a la crisis del sistema de salud por falta de recursos.

El dirigente cívico Hugo Aponte, afirmó que la medida busca apoyar al sector salud, mientras que el Gobierno Autónomo Departamental del Beni anunció la postergación de salarios para priorizar al personal de salud debido a la falta de fondos, lo que fue respondido por el Ministerio de Economía con un comunicado sobre las transferencias automáticas.

Aponte indicó que “se ve un paro cívico contundente en apoyo al sector salud”. En imágenes difundidas de algunos sectores de la ciudad de Trinidad, capital del departamento de Beni, se observan calles

vacías con varios puntos de bloqueo instalados con motocicletas, sogas, sillas, banderas y otros elementos. “Nos llena de fortaleza ver que la gente tomó conciencia y que la salud no tiene un color político”, agregó.

El dirigente aseguró que antes de asumir esta medida agotaron “todas las instancias” necesarias y que hicieron marchas y vigiliadas sin obtener ninguna respuesta favorable. “No hubo la voluntad del gobierno de realmente atendernos pese a que hemos insistido hasta ayer (miércoles)”, afirmó Aponte.

Señaló que “realmente es triste” lo que ocurre en los hospitales sin medicamentos y que “uno queda con la palabra corta cuando habla de salud” en Beni.

El miércoles, el Gobierno Autónomo Departamental

del Beni, mediante un comunicado, informó que postergó el pago de salarios de todo su aparato institucional para priorizar al personal del sector salud porque no hay recursos debido al “incumplimiento de las transferencias oportunas por parte del nivel central”.

El Ministerio de Economía respondió este jueves que hay “un registro inadecuado de transferencias por parte de la Gobernación de Beni a junio de 2025”. En respuesta a esa postura, el ministerio señaló que “las transferencias se realizan de forma automática y están determinadas por la recaudación efectiva, tal como establece la normativa vigente”.

“Por tanto, no corresponde solicitar al Ministerio de Economía que instruya el desembolso de recursos programados en

el POA, ya que estos montos son referenciales”, reseña un boletín institucional. Los recursos programados en el Presupuesto General del Estado son estimativos y no constituyen montos garantizados.

Hasta junio de 2025, el Gobierno Autónomo Departamental del Beni (GAD-Beni) ejecutó el 31,9% de su Plan Operativo Anual (POA), pese a haber recibido más recursos por transferencias.

La situación actual ha generado preocupación entre los ciudadanos debido a la falta de insumos médicos y medicamentos en los hospitales. Los profesionales del sector salud también enfrentan retrasos en sus pagos. La crisis sanitaria ha llevado a una movilización social significativa en demanda de atención gubernamental adecuada.